

Expediente: B-116/01 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA "17 DE OCTUBRE"** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Acondicionamiento y escoriado de calle Irlanda entre Bv. Ameghino y Bv. Almafuerde.-

VISTO:

El estado en que se encuentra la calle Irlanda en el tramo desde Bv. Ameghino hasta Bv. Almafuerde que por las consecuentes lluvias se ha tornado intransitable y ha desaparecido el escoriado de una parte de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la importancia que reviste la calle Irlanda por ser frente a el denominado Barrio "**Plan Novios**" y es imposible el tránsito en días de lluvias y aún después, por haber desaparecido el escoriado frente al mencionado Barrio y no es posible el acceso de remises y/o servicios médicos de emergencia.-

Que también es necesario ver la posibilidad de dar una salida a las aguas que inundan las calles por la carencia de cunetas o cordones cunetas.- apropiados.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Septiembre de 2001**, aprobó por unanimidad la siguiente :

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitarle ----- quiera disponer por donde corresponda la reparación y escoriado de la calle Irlanda, desde Bv. Almafuerde hasta Bv. Ameghino.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Octubre 1º de 2001.-

COMUNICACIÓN N° 1836/01.-

Oswaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Julio C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE